

Sección XXXVII extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Belén, á las cuatro de la tarde del día doce de marzo de mil novecientos ocho, con asistencia de los Regidores propietarios don Esteban Muriel Moya, don Fidel Charco Muriel y el suplente don Joaquín ^(Villanueva) ~~(González)~~ difo Zumbado Villanueva, bajo la presidencia del primero, se acuerda:

Artº I

Vista la cuenta de \$ 32.10 treinta y dos colones diez céntimos presentada por el Señor Presidente Municipal, gastos hechos en reparaciones al Rastro de esta villa, de acuerdo con lo dispuesto por este Municipio en la Sesión del quince de enero, ~~1908~~ en artículo noveno, se acuerda: pagar este gasto de los fondos del Centro, y se autoriza al Sr. Jefe Político para que extienda el giro correspondiente a favor del Sr. Presidente Municipal don Esteban Muriel.

Artº II

Por cuanto ya es vencido el término que se concedió para dar limpias las propiedades que se tomaron para la ampliación de la plaza pública de esta villa, se acuerda: que solo tienen derecho á los adobes, y que el resto de tierra quede para rellenar en la misma, -

Artº III

Se acuerda: imponer (\$ 150) un colón cincuenta

céntimos por cada paja de agua que tomen de la canonía del centro de esta villa, y élévase al Supremo Gobierno por el órgano correspondiente para su aprobación.

Art.º III

Se acuerda: pagar la suma de \$4.20, valor de una tijereta ocupada para conducir un enfermo y tres comisiones de interés municipal, y se autoriza al Señor Jefe Político para que de los fondos del Centro expida el giro á favor de don Esteban Muriel.

Art.º V

Se acuerda: pagar á don Hiladelfo González la suma de (\$6.55) seis colones cincuenta y cinco céntimos por varios gastos en útiles para el servicio de la policía, y se autoriza al Señor Jefe Político para que de los fondos del Centro le expida el fin respectivo.

Art.º VI

De acuerdo con lo ordenado por el Señor Médico encargado de la vigilancia de los mataderos públicos, se acuerda: mandar hacer un caño de la Orillo cimentado para facilitar que las aguas no se detengan, y se autoriza al Señor Presidente municipal para que haga este trabajo, autorizando al Sr. Jefe Político para que de los fondos del centro gire por el gasto que ocasione.

Art.º VII

Nómbrese una comisión compuesta de los Señores Refidor Fiscal y Jefe Político, para que se enteren en la solicitud de los Señores Luis Alfaro y Andrés Guzmán respecto al arrendamiento de un solar municipal y que informen en su oportunidad.

Art.º VIII

Formúlase el presupuesto económico que debe regir el presente año de la manera siguiente:

Ingresos

Patentes de trapiche por año	\$ 15.00
Patente de Billar " "	" 176.00
Destace de ganado vacuno " "	" 1187.50
" " Cerdo " "	" 73.00
Patentes de taquilla " "	" 324.00
" " Vinatías " "	" 240.00
" " Fierdes " "	" 140.00
" " Frucha 1º orden " "	" 20.00

Patentes de hucha 2.º orden, por año	\$ 26.00
" Pulpería	" 288.00
" Cerveza del país	30.00
Patentes de Beneficio de café	125.00
(Egresos) digo suma:	\$ 2640.50

. Egresos.

Sueldo Sr. Jefatura y Municipal, por año	\$ 600.00
" Tesorero Municipal	" 360.00
" Juez del Rastro	" 120.00
" Panteonero	" 60.00
Alquiler de locales	" 216.00
Subvención al parque	" 204.00
Eventuales	500.00

Suma: \$ 2860.00
y elevare al Supremo Gobierno por el órgano
Correspondiente para su aprobación.

Art.º IX

Comisionarse al Sr. Presidente Municipal para hacer algunas reparaciones en la parte de plaza pública que se ha puesto al servicio público y tambien para mandar ponerle unas divisiones a los armarios de la Jefatura y sus respectivos flerines, autorizando al Sr. Jefe Político, para que gise de los fondos del Centro por el gasto que demanden estos trabajos.

Art.º X

Siendo las cinco y media de la tarde termino la sesión. — Nota En la plana 63, línea sexta de esta sesión lo que está entre paréntesis, no se lea y léase como sigue después de digo. En la plana 65, línea quinta de esta sesión, la palabra 'Egresos' que está entre paréntesis, no se lea. En la página 64 línea segunda, después de villa, léase por trimestre. — Esteban Maurillo

Jeremir Gonzales Fidel Espinoza
Nemesio Zumbado Srto